



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019-BIS
DECIMA NOVENA BIS SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **Veintiocho de Mayo del año dos mil Veintiuno**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ** Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, **JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA REALIZAR EL PAGO DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) BAJO CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN A LA SRA. MA. GUADALUPE BRISEÑO RAMOS, POR EL TRASPASO DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL DENOMINADO " REFRESQUERIA EL CHUBASCO " UBICADO EN LA PLAZA "ANÍBAL MARTÍNEZ CUELLAR " DE ESTA CIUDAD.
- 5.- CLAUSURA.

Rosel H





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019-BIS DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019-BIS

CUARTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA REALIZAR EL PAGO DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) BAJO CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN A LA SRA. MA. GUADALUPE BRISEÑO RAMOS, POR EL TRASPASO DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL DENOMINADO “ REFRESQUERIA EL CHUBASCO “ UBICADO EN LA PLAZA “ANÍBAL MARTÍNEZ CUELLAR “ DE ESTA CIUDAD.- En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el ciudadano José Luis Cervantes López, quien en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, hace del conocimiento al H. Cabildo que solicita su autorización para realizar el pago de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m. n.) a la Sra. Ma. Guadalupe Briseño Ramos, por concepto de Indemnización por traspaso de la concesión del local denominado “Refresquería El Chubasco” el cual tenía concesionado desde el 25 de mayo del año 1984 su difunto esposo Sr. Arturo Jiménez Méndez y que ella como su viuda tenía el usufructo de dicho local, que se encuentra ubicado en la esquina sureste entre las calles Francisco I Madero y Lerdo de Tejada dentro del área de la Plaza “ Aníbal Martínez Cuellar “ de esta Ciudad. Cabe hacer mención que la señora Ma. Guadalupe Briseño Ramos, acudió a esta autoridad manifestando que desea hacer entrega de manera voluntaria la concesión del local “El Chubasco” al H. Ayuntamiento y/o al Sistema D.I.F. Municipal, por lo que se hace una negociación con la interesada y se le propone darle como compensación por el tiempo que se desempeño como concesionaria y el traspaso del local la cantidad antes mencionada, misma que acepta de conformidad, manifestando que al recibirla entregara la documentación correspondiente y no efectuara ninguna acción legal, ni derecho alguno derivado de la concesión del local denominado “El Chubasco” ubicado en la Plaza principal de esta Ciudad.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:



Procede A.
[Signature]
[Signature]
 Pagina - 3 -
[Signature]



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019-BIS

ACUERDO:- EL H. CABILDO AUTORIZA EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO PAGO DE INDEMNIZACIÓN A LA SRA. MA. GUADALUPE BRISEÑO RAMOS, POR EL TRASPASO DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL DENOMINADO “REFRESQUERIA EL CHUBASCO“ UBICADO EN LA PLAZA “ANÍBAL MARTÍNEZ CUELLAR “ DE ESTA CIUDAD, AL H. AYUNTAMIENTO Y/O AL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL.

QUINTO.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas veinte minutos del día Veintiocho de mayo del presente año. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - -



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO UNICO.

C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENCIA



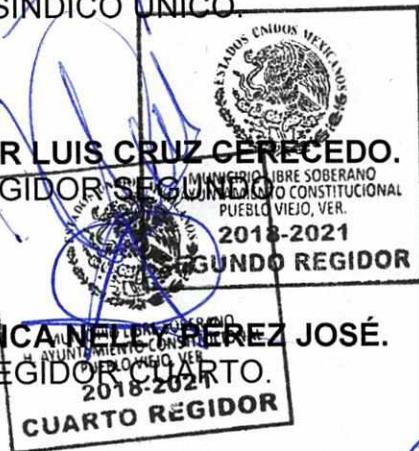
C. RÉGULO HUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLIVERA PINERO.
REGIDOR QUINTO



ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019-BIS DE FECHA 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2021.